



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS 1780

Expte. N° 2021-4-1-0004808

Montevideo, 19 NOV 2021

VISTO: la invitación recibida por parte de la Secretaría General de INTERPOL, a fin de participar en la “89a Reunión de la Asamblea General de INTERPOL” a celebrarse en la ciudad de Estambul, República de Turquía, entre los días 21 al 28 de noviembre de 2021;-----

RESULTANDO: I) que participará en el citado encuentro el señor Subsecretario del Ministerio del Interior, ESC: P -Personal Político- Dr. Guillermo Horacio Maciel Pappa, titular de la cédula de identidad número 1.339.735-3;-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 2.632 (dólares estadounidenses dos mil seiscientos treinta y dos), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la escala; mientras que el costo de los pasajes al exterior será solventado por la organización del evento;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera sumamente beneficioso para el Instituto Policial, la participación del señor Subsecretario del Ministerio del Interior en la reunión mencionada en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1°) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Estambul, República de Turquía, entre los días 21 al 28 de noviembre de 2021, al señor Subsecretario del Ministerio del Interior, ESC: P -Personal Político- Dr. Guillermo Horacio Maciel Pappa, titular de la cédula de identidad número 1.339.735-3, con el fin de participar de la “89a. Reunión de la Asamblea General de INTERPOL”, a celebrarse en la citada ciudad;---
- 2°) La erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 2.632 (dólares estadounidenses dos mil seiscientos treinta y dos), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la escala,; mientras que el




PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

costo de los pasajes al exterior será solventado por la organización del evento.-----

- 3º) El titular de la presente Misión Oficial deberá declarar los conceptos de gastos realizados dentro de los diez días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el artículo 46 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 5º) Pase al Departamento de Contaduría de Secretaría para conocimiento. Cumplido, siga a la Subsecretaría del Ministerio del Interior para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

